



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION N° № 0 1 6 9 DE 01 FEB. 2018

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2018 se aprobó mediante Acuerdo No.036 del 01 de diciembre de 2017 y fue liquidado mediante Resolución No.1757 del 22 de diciembre de 2017.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.036 del 01 de diciembre de 2017 se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que mediante memorando 201805210003383 la Subdirección de Servicios Generales solicitó incorporar en el presupuesto de Gastos \$2.390.000 por concepto de indemnización de siniestros. Informan que los recursos fueron girados durante la vigencia 2017 por QBE-SEGUROS S.A., para efectuar la reposición de un computador portátil de la Subdirección de Recursos Educativos. Que la Subdirección Financiera mediante memorando 201805330008703, informó que los recursos por dicho concepto se recibieron el 28 de noviembre del 2017.

Que mediante memorandos 201804200009193 y alcance del 24 de enero del 2018, la Subdirección de Asesorías y Extensión con el aval de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, solicitó la adición al rubro de "Servicios de Asesoría" en el ingreso y "Asesorías" en el gasto, por \$531.983.455, motivado por la adición al Contrato administrativo No. 1752 del 2017 (SAR 10617) por valor de \$522.752.695, la suscripción del Contrato Administrativo No. 080 del 2018 por \$314.808.924 y la suscripción en proceso del contrato con el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$158.000.000.

Que la Subdirección de Asesorías y Extensión de acuerdo con la proyección de ingresos y gastos de la vigencia 2018, indica que, del presupuesto aprobado en el 2018 por servicios de asesoría, cuenta con un saldo de \$200.836.425, el cual no es suficiente para los requerimientos señalados en el memorando 201804200009193, razón por la cual solicitan la adicionar el rubro de asesorías en \$531.983.455.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, la adición al presupuesto fue sometida

01 FEB. 2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION Nº 0169 DE 01 FEB. 2018

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

a consulta virtual del Comité Directivo del 25 de enero de 2018, según consta en acta número 02. El Comité Directivo previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Rector aceptar la propuesta.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Realizar una adición en el presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$534.373.455)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		534.373.455
1	RENTAS PROPIAS		531.983.455
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		531.983.455
1.1.4	Servicio de Asesoría	20.02	531.983.455
3	RECURSOS DE CAPITAL		2.390.000
3.3	RECURSOS DEL BALANCE		2.390.000
3.3.2	Indemnización por Siniestros	21.20.01	2.390.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			534.373.455

ARTÍCULO 2º: Realizar una adición en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$534.373.455)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		534.373.455
2	GASTOS GENERALES		2.390.000
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2.390.000
2.1.1	Compra de equipo	21.20.01	2.390.000
4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		531.983.455
4.1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		531.983.455
4.1.1.1	Asesorías	20.02	531.983.455
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			534.373.455

01 FEB. 2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION N° 0159 DE 01 FEB. 2018

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 FEB. 2018

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Rector

Elaboró: Saida G/ODP

Revisó: Dra. Claudia Constanza Buitrago Espitia - Jefe Oficina Jurídica

Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

ODP - 220